



JURISABANA



Del Decano



Doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada, Decano de la Facultad de Derecho.

Ve hoy la luz el primer número de *JuriSabana*, órgano oficial de comunicación de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, que esperamos convertir en medio idóneo de difusión de su acontecer académico e institucional.

Nuestra Facultad cuenta ya con *Dikaion*, revista especializada en temas jurídicos, ampliamente conocida y que se encuentra en proceso formal de indexación.

Una publicación cuyo nombre sugiere claramente su finalidad: contribuir a la realización de *lo justo*. *Dikaion*, cuenta con secciones variadas en las que se incluyen ensayos sobre derecho económico, filosofía e historia del derecho, estudios interdisciplinarios, derechos humanos, derecho constitucional y canónico, entre otros temas.

JuriSabana no será, sin embargo -importa precisarlo- una repetición en menor escala, de *Dikaion*. Aspiramos, a través de este nuevo boletín, convertir en asunto de todos muchos acontecimientos que pese a lo cotidianos y sencillos, revisten importancia y merecen ser conocidos.

Asuntos que lamentablemente, por falta de un órgano adecuado de difusión, suelen pasar inadvertidos. Deseamos complementar los esfuerzos y secundar los nobles propósitos de *Dikaion*, nuestra publicación institucional: Queremos abrir nuevos espacios a las inquietudes de profesores, estudiantes y empleados administrativos.

Espacios en los que se analicen temas actuales, de interés general, en los que se comenten los hechos significativos de nuestro diario acontecer y se haga particular énfasis en los aspectos propios de la academia y de la vida institucional.

JuriSabana contará con un editorial permanente a cargo de la Decanatura y con secciones dedicadas al registro y análisis de los hechos de mayor importancia de la Facultad, con columnas orientadas a la promoción de sus eventos (foros, seminarios y similares) y con espacios de análisis de las novedades legislativas, doctrinarias y jurisprudenciales.

Contará nuestro boletín con un segmento especialmente dedicado a los egresados de la Facultad. Un espacio destinado a dar a conocer a nuestros ex alumnos, sus perfiles, actividades y logros. Queremos que quienes han culminado sus estudios y hecho dejación de nuestras aulas, cuenten con un medio expedito para divulgar hechos de interés y para expresar opiniones que contribuyan a la mejor formación profesional y humana de nuestros estudiantes.

JuriSabana nos hablará de los profesores que conforman nuestra planta docente, mostrará su lado humano, sus realizaciones académicas y profesionales. Difundirá igualmente, los avances de nuestra tarea docente, investigativa, de promoción y extensión social.

El boletín aspira a llegar a todos nuestros estudiantes, profesores y empleados administrativos, a todos los estamentos de la comunidad universitaria, en una palabra, y también a nuestros pares y amigos de instituciones similares de educación superior.

De manera que ¡Bienvenidos!



Sumario

Del Decano

Ve hoy la luz el primer número de *JuriSabana*. **1**

Hechos

Nuestra Facultad próxima a la acreditación. **2**

Agenda

La Sabana en el XXIII Congreso de Derecho... **2**

Nuestros Abogados

'Nuestra razón de ser son los estudiantes'. **3**

Abogando en el TLC. **3**

Académicas

La Facultad y el Congreso de la República en colaboración mutua. **4**

Editora: Lorena Paola Fortich Tulena.

Consejo Editorial: Doctor Luis Gonzalo Velásquez Posada, profesor José Alpiniano García Muñoz, doctora Sandra Tolosa Castañeda, doctora Ángela María Páez Murcia, doctor Augusto Giraldo Giraldo.

Asesoría: María del Pilar Vélez Robledo, Natalia Hernández Álvarez, María del Pilar Fajardo Jaramillo, Oficina de Comunicaciones, Universidad de La Sabana.

Fotografía: Lorena Paola Fortich Tulena.

Diagramación: Jireh Publicidad y Mercadeo.





Nuestra Facultad próxima a la acreditación

Hace cuatro años, la Facultad inició un proceso de auto evaluación, en vista de la necesidad de introducir y rediseñar temas relacionados con el plan de estudios de la carrera y los procesos de investigación.

Debido a esto, la Vicerrectoría Académica impulsa desde hace dos años la reforma curricular y el plan de investigación en la Facultad, buscando de esta manera desarrollar un proceso de mejoramiento continuo, que sea reconocido por todos, para conseguir la acreditación de la misma.

Hasta el momento se ha adelantado la visita de un par oficial nombrado por el Ministerio de Educación. Su presencia en la Facultad dejó buenos resultados e inició el proceso de acreditación.

La acreditación, implica la colaboración de todos los integrantes de la Facultad. Por ello, se ha nombrado una Comisión de Acreditación, conformada por los profesores y en la cual también participan los estudiantes representantes de curso de cada semestre.

En esta Comisión se discuten documentos que se elaboran semanalmente, buscando perfeccionar la autoevaluación para luego conseguir que la Facultad se proyecte a futuro.

Luego de aplicar las reformas pertinentes, se aspira conseguir la acreditación para el próximo año, presentando ante el Consejo Nacional de Acreditación, CNA, una Facultad de Derecho que trabaja con altos estándares de calidad educativa.



La Sabana en el XXIII Congreso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de Colombia

En abril se realizará en la ciudad de Cartagena, el *XXIII Congreso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de Colombia*, con la participación de la doctora Diana María Gómez Hoyos, Directora del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas, quien será la encargada de coordinar la sesión titulada: 'Hacia un Nuevo Derecho del Trabajo'.

La doctora Gómez, como miembro del Colegio de Abogados del Trabajo, implementará una metodología llamada *Tiempo en las Organizaciones Inteligentes*. El propósito esencial del Congreso es aportar en sus diferentes jornadas y actividades académicas y desde los diferentes temas a tratar, una contribución en materia de respuestas, estrategias, criterios y pautas de acción, que suministren a los participantes elementos para enriquecer a futuro sus actividades y fomenten líneas de pensamiento.

"Lo importante, es lograr una retroalimentación de lo que debe significar 'Laboralidad con responsabilidad

social' y hacer que los participantes puedan concluir algo que le sirva al país, para luego mandar estas propuestas al Congreso de la República, al Ministerio de la Protección Social y a la Presidencia de la República", explica la doctora Gómez.

Los profesores y estudiantes interesados en asistir pueden contactar a la doctora Diana María Gómez Hoyos en la extensión 2015.



Doctora Diana María Gómez Hoyos, Directora del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas.



'Nuestra razón de ser son los estudiantes'

El principal motivo por el cual la Facultad se ha preocupado siempre es porque sus estudiantes se integren y participen en los programas y proyectos, que conjuntamente se adelantan para el beneficio de todos.

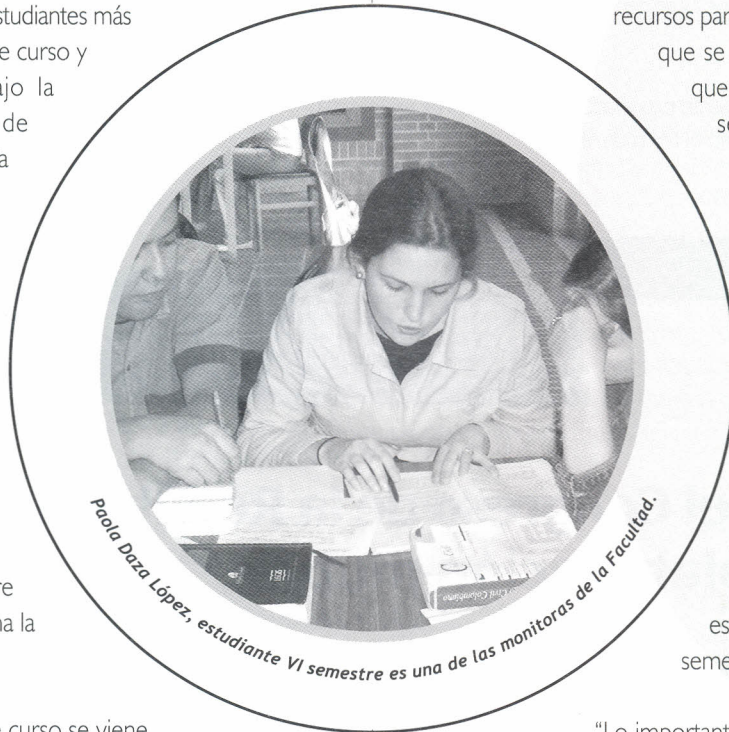
Estos programas, convocan a los estudiantes más destacados a ser representantes de curso y monitores, quienes actúan bajo la coordinación de la Directora de Estudiantes, la doctora Ángela María Páez Murcia y de la doctora Diana María Gómez Hoyos, Directora del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas.

"Los representantes de curso de la Facultad tienen una doble finalidad, primero dar participación a los estudiantes en los temas de interés para la Facultad y segundo ser el medio de comunicación oficial e idóneo entre la Facultad y los estudiantes", afirma la doctora Páez.

El programa de representantes de curso se viene posicionando hace dos años y medio como grupo representativo en la Facultad. Asimismo, busca que los estudiantes participen activamente en las actividades que se desarrollan, además de ser voceros para dar a conocer las necesidades de la comunidad.

En estos encuentros se tratan temas propuestos por la Facultad y los estudiantes.

Actualmente, hay en promedio de 20 a 25 representantes de curso de todos los semestres. "La Facultad quiere invertir en ellos recursos para su formación especial, de tal forma que se posicionen aún más en el servicio que cumplen. Porque nuestra razón de ser son los estudiantes", define la doctora Páez.



Paola Daza López, estudiante VI semestre es una de las monitoras de la Facultad.

El programa de monitores, se desarrolla dentro del Centro de Investigaciones Socio Jurídico de la Facultad, bajo la dirección de la doctora Diana María Gómez.

Por último, es importante dar a conocer que actualmente existen 28 monitores en todos los semestres de la carrera, de los cuales, cuatro son egresados y 13 están por segunda vez en el cargo este semestre.

"Lo importante de este programa, es contribuir a la formación de estudiantes más destacados y darles la oportunidad para que profundicen en temas de su interés de acuerdo a su vocación personal, como respuesta a las actuales demandas de la educación superior", concluye la doctora Gómez.

Abogando en el TLC



Richard Franklin, Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana.

Una vez más la Facultad da fe a través de sus estudiantes, de la calidad educativa que busca y ha conseguido. Como resultado, nuestros profesionales se destacan en el campo laboral y dejan el nombre de la Facultad de Derecho en alto.

Este es el caso de Richard Franklin, egresado en 1994, quien desde

entonces ha sabido poner en práctica todos los conocimientos adquiridos para llegar hasta donde hoy está.

Richard Franklin, se desempeña actualmente como profesor de Derecho Económico de nuestra Facultad, además de ser el Subdirector Jurídico de Asocolflores, empresa del sector comercial exportador.

Asimismo, ha construido una excelente hoja de vida. Desde su judicatura, empezó a trabajar en Ecopetrol. Su función en esta empresa fue mantener las relaciones con el sindicato de la USO, Unión Sindical Obrera, litigando y atendiendo demandas del sindicato a favor de la empresa petrolera.

Continúa en la siguiente página...





Nuestros Abogados

...Continuación

Abogando en el TLC

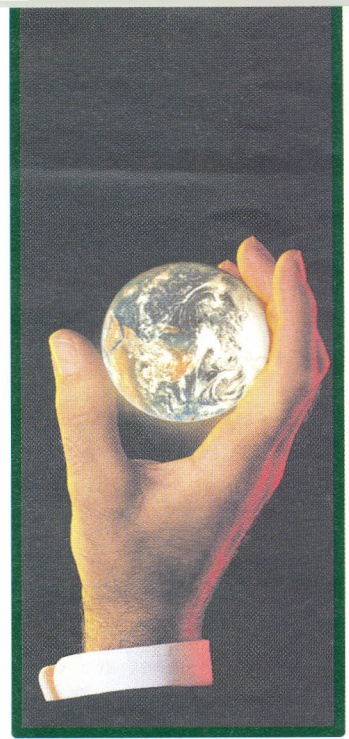
En 1997 logró integrarse al Ministerio de Justicia como asesor del despacho de la entonces Ministra Alma Beatriz Rengifo.

En su trabajo en Asocolflores, ha desempeñado una importante labor en el tema del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. "En el TLC actuó como representante del gremio ante el gobierno. He asistido a todas las rondas de negociación y estuve en el 'cuarto de al lado', junto a todos los negociadores del mundo", explica.

Como representante del sector netamente exportador debe asesorar al equipo negociador en el tema de las

flores, teniendo en cuenta, que del 100% de la producción de flores en Colombia, el 98% se va al exterior, a países de la Unión Europea, a Estados Unidos, Canadá, Rusia y Japón, entre otros. Agregado a esto, somos el segundo exportador de este producto en el mundo.

"Cualquier TLC que negocie Colombia con cualquier país del mundo afecta al sector agrícola primario, el cual posee una enorme capacidad de conquistar el mercado extranjero", sostiene Franklin, quien en el mes de abril espera asistir a una convención de floricultores en Europa.



Académicas

La Facultad y el Congreso de la República en colaboración mutua



Doctor Hernán Olano García, Coordinador del Convenio entre el Congreso de la República y la Facultad de Derecho.

Tras la firma del convenio de colaboración entre la Universidad de La Sabana y el Congreso de la República, la Facultad, bajo la supervisión del doctor Hernán Olano García, adelanta el proceso de revisión de los Proyectos de Ley en equipo con profesores de otras facultades, especializados en temas como: Persona Humana, Bioética, Defensa de la Vida, Institución Matrimonial, Familia y Derechos del Niño, entre otros.

"Se ha elaborado una lista de expertos de toda la Universidad, con el objetivo de que emitan su concepto con relación a alguno de los temas a medida que en el Congreso se van radicando Proyectos de Ley sobre las materias que son de su interés", explica el doctor Olano.

De otro lado, la idea este semestre es vincular a través de la coordinación general del proyecto que está a cargo del Vicerrector Secretario, el doctor Obdulio Velásquez Posada, a más profesores con el fin de impulsar la participación de toda la comunidad universitaria en estos acuerdos. "Los estudiantes

también pueden participar en grupos de investigación o de discusión que tenemos los profesores acerca de los Proyectos de Ley. De igual manera, hay abiertas plazas para práctica social en el Congreso, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, para estudiantes de todas las facultades", afirma el doctor Olano.

Entre quienes actualmente colaboran en este proceso están: el Rector de la Universidad, doctor Álvaro Mendoza Ramírez; la doctora Marcela Ariza de Serrano y el profesor Álvaro Sierra Londoño, del Instituto de la Familia; Olga Mariela Alfaro Jiménez, María Clara Obando Rojas y Carlos Guillermo Castro Guevara, profesores del Consultorio Jurídico de nuestra Facultad.

Asimismo, si un profesor propone un proyecto de investigación en el cual requiera la colaboración de los estudiantes, a partir de VI semestre podrán vincularse y quienes participen en dicho proyecto, al cabo de cuatro meses de investigación les será homologado como trabajo de grado.